MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 6.339A/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01/2.018 DE AMPLIACION DE MONTOS EFECTUADA A LA FIRMA AVILA CONSTRUCCIONES, RUC Nº 1172873-6, CON RELACION AL CONTRATO DE ADJUCICACION Nº 03/2.018, QUE GUARDA RELACION CON EL SERVICIO DE "REPARACION DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICPAL DOS BOCAS" EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 31 de Mayo de 2.018.-

VISTO : La disponibilidad presupuestaria con que se cuenta y la necesidad de ampliar el contrato por razones técnicas demostradas por el contratista y esta cotejada por el Fiscal de Obras y refrendada por un Informe emitida por el Auditor Interno de la Institución, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 41/2.017 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.018.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2.018.----------

Que, avalados en el Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en Obras Publicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- AUTORIZAR, LA ADENDA Nº 01/2.018 DE AMPLIACION DE MONTOS EFECTUADA A LA FIRMA AVILA CONSTRUCCIONES, RUC Nº 1172873-6, CON RELACION AL CONTRATO DE ADJUCICACION Nº 03/2.018, QUE GUARDA RELACION CON EL SERVICIO DE "REPARACION DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICPAL DOS BOCAS" EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ – MISIONES, por la suma de Guaraníes 13.528.000.- (Guaraníes: trece millones quinientos veinti ocho mil) I.V.A incluido.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Martha Benítez de Delvalle.
Secretaria General
Abog. Martha Beatriz Benítez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones